



saciones del Señor Jefe Superior Político en su orden inserta en el Boletín oficial número ochenta y tres: en efecto constando este Ayuntamiento hasta de presente de diez y seis concejales, de los cuales quedan vacantes tres de ellos por cesacion del Señor Jefe Superior Político respecto de D. Juan^{ca} Garcia Morero y D. Pedro Juan, como resulta de comunicaciones fechas veinte y seis de febrero de mil ochocientos cuarenta y seis; y D. Thomas de La Gratta, este por haber protestado como oficial retirado y no haber ejercido el cargo, quedan trece concejales que deben ser comprendidos en la suerte para la renovacion de la mitad; mas habiendo sufrido este Pueblo alteracion en su vecindario por haberse agregado las villas de Machidiel y Puigla, habiendo concurrido al mismo inmediato de veinte concejales segun la circular del Señor Jefe Superior Político fecha cuatro de junio ultimo, resulta que de los trece ahora existentes solo deben salir tres de ellos para que quede el numero de diez igual al que debe reelegirse; y verificado en estos terminos el oportuno sorteo en la forma mas legal, tras la suerte para salir en fin del corriente año a los concejales D. Bernardo Gutierrez, D. Juan Sancho de la fuente, y D. Antonio Maria Lopez; con lo que quedo concluido el acto, mandando el Señor Alcalde que en el presente quincuagesimo se remita certificacion al Señor Jefe Superior Político de esta acta; y lo firman S. M. M. de

Sortes para los Regidores.
 a su Consejo
 para que
 en fin de
 1847 para la
 primera se
 renovase.